



CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Siendo las 8:00 a.m., del 3 de noviembre de 2021, se fija por el término de cinco (05) días hábiles para su notificación, la Resolución No. CSJNAR21- 0327 (3 de noviembre de 2021) *"Por medio de la cual se modifican los Registros Seccionales de Elegibles para los cargos de: Asistente Administrativo de Juzgados de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 6 Código 261701; Asistente Jurídico de Juzgado de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad Grado 19 Código 261702; Asistente Social de Juzgados de Familia y Promiscuos de Familia y Penales de Adolescentes Grado 1 Código 261705; Citador de Juzgado de Circuito Grado 3 Código 261708; Citador de Juzgado Municipal Grado 3 Código 261709; Escribiente de Circuito de Centros, Oficinas de Servicios y de Apoyo Nominado Código 261711; Escribiente de Juzgado de Circuito Nominado Código 261712 ; Escribiente de Juzgado Municipal Nominado Código 261713; Escribiente de Tribunal Nominado Código 261714, Oficial Mayor o sustanciador de Juzgado de Circuito Nominado Código 261715 ; Oficial Mayor o Sustanciador de Juzgado Municipal Nominado Código 261716; Profesional Universitario de Centro, Oficina de Servicios Grado 12 Código 261718; Profesional Universitario de Centro, Oficinas de Servicios y de Apoyo Grado 14 Código 261719; Profesional Universitario de Tribunal Grado 12 Código 261720; Profesional Universitario de Tribunal, Centro u Oficina de Servicios Grado 16 Código 261721; Profesional Universitario Juzgados Administrativos Grado 16 Código 261722; Relator de Tribunal Nominado Código 261723; Secretario de Juzgado de Circuito Nominado Código 261724; Secretario de Juzgado de Municipal Grado Nominado Código 261725; Secretario de Tribunal Nominado Código 261726; Técnico Grado 11 Código 261727, Técnico en Sistemas de Tribunal Grado 11 Código 261730; de los Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa, dentro del concurso de méritos convocado mediante acuerdo número CSJNAA17-453 del 07 de octubre de 2017"*

La Resolución se fija en la secretaria de esta Corporación y en la pagina web de la Rama Judicial (www.ramajudicial.gov.co), link CONCURSOS – convocatoria No. 4 Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño.

Cordialmente,



HERNÁN DAVID ENRIQUEZ
Presidente

Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño

Calle 19 No 23-00 Palacio de Justicia Bloque C Piso 2- Pasto - Nariño
Tel. 7238578 - 7238579. E-mail consecnrm@cendoj.ramajudicial.gov.co
www.ramajudicial.gov.co



No. SC 5780 - 4



No. GP 059 - 4